

VISTO:

- Que mediante Expediente 0009496/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de miembros para integrar el comité evaluador del Área Núcleo Teórico de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para realizar la evaluación del desempeño docente y renovación de las designaciones por concurso de Profesores Regulares y Profesores Asistentes según Ordenanza 06/2008 del Honorable Consejo Superior y Ordenanza 01/2009 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

- Que el Área Teórico integra a las siguientes asignaturas: Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social; Concepciones filosóficas; Teoría sociológica y modernidad; Teoría social contemporánea; Teoría de la intervención y Trabajo Social; Epistemología de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social.
- Las normativas legales y vigentes en la Universidad Nacional de Córdoba.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del Área Núcleo Teórico de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titular: Javier Cristiano (ETS-UNC). Suplente 1: Leticia Minhot (ETS-UNC). Suplente 2: Onelio Trucco (ETS-UNC).

Titular: Nora Aquin (ETS-UNC). Suplente 1: Nilda Inés Torcigliani (ETS-UNC). Suplente 2: Esther Inés Custo (ETS-UNC).

Titular: Eva Da Porta (UNC). Suplente 1: Ana María Brigido (UNC). Suplente 2: Carlos Guillermo Longhini (UNC).

Titular: Alfredo Juan Manuel Carballada (UN de La Plata). Suplente 1: Marcelo Fabián Lucero (UN de San Juan). Suplente 2: Susana del Valle Cazzaniga (UN de Entre Ríos).

Miembros Estudiantiles:

Titular: Rika del Rosario Giovana (DNI 36.480.440). Suplente 1: Camilo Serra Di Lollo (DNI 33.975.052). María Jimena Bustos (DNI 30.845.909).

Miembros Egresados:

Titular: Teresita del Valle Pereyra. Suplente 1: Ana María Casas. Suplente 2: Claudia Inés Cabrera.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Comuníquese. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ALEJANDRO EZEQUIEL GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADEMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

M.S.

40